

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO 2020.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión de trabajo estaremos trabajando las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para lo cual voy a solicitar amablemente al Diputado Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Gracias Diputada Presidenta, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El de la voz, Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputada Esther García Ancira.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputada Karla María Mar Loreda, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Edna Rivera López,

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

También contamos con la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, de vigilancia.

Hay una asistencia de **17** integrantes de estas comisiones unidas, Diputada Presidente, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con treinta minutos** de este día **16 de enero del año 2020**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Entrevistas a las y los aspirantes a ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. **V.** Formulación y aprobación del proyecto del dictamen correspondiente. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, me permito someterlo a la consideración de los integrantes de estas comisiones, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputados y Diputadas, ha sido **aprobado** el orden del día por unanimidad de los aquí presentes.

Presidenta: Iniciemos con los trabajos de esta comisión, por lo que en primer término me permito mencionar que en sesión de la Diputación Permanente llevada a cabo el día 14 de enero del presente año, tuvieron a bien realizar la revisión de los documentales de las y los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Por lo que al respecto las Diputadas y Diputados tuvieron a bien emitir un acuerdo mediante el cual se manifestó lo siguiente: que la Diputación Permanente lleve a cabo el análisis, revisión y trámite correspondiente de los siguientes aspirantes: 1. Guevara Muñiz. 2. Homero González Sánchez. 3. Dámaris Rojas Lucio. 4. Edgar

Iván González Macías. 5. Misael Genaro Trejo Cantú. 6. Anastacio Uriegas Mendoza. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; 134, numeral 8, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas y en la Convocatoria Pública para el procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Diputación Permanente determinó lo siguiente: Que el **C. Edgar Iván González Macías**, no será considerado en la etapa de entrevistas, en virtud de no dar cumplimiento a uno de los requisitos legales establecidos en la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, respecto al previsto en la Base I, inciso h), consistente en la Declaración de Intereses, ya que solamente presenta un escrito firmado por el aspirante, donde manifiesta que su ingreso al servicio público del Estado fue a partir del 1 de enero de 2008, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas entró en vigor el día 19 de julio de 2017, por lo que señala que le es aplicable la **no retroactividad** de la ley de la materia, aplicándose la excepción de presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, y refiere que tendrá dicha obligación hasta en tanto sea designado como Titular del Órgano interno de control de referencia, no obstante, cabe poner de relieve que dentro de la documentación requerida presentó una carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de designación de la Convocatoria respectiva, la cual señala en su Base V, inciso b), que si un aspirante no llegara a cumplir con alguno de los requisitos, se procederá a desechar la solicitud, motivando y fundando la exclusión de éste para no ser considerado en la siguiente etapa. En este tenor la Diputación Permanente tuvo a bien emitir la lista de los aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mismo que cumplieron con los requisitos legales para ser considerados en la etapa de entrevistas. Asimismo la fecha, hora y lugar en que tendrán verificativo dichas entrevistas llevadas a cabo ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, así también el procedimiento a efectuarse, con la finalidad de avalar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo, mismas que se desarrollarán en el orden siguiente: 1. González Sánchez Homero, a las 11:00 horas. 2. Guevara Muñoz Gerardo, 11:30 horas. 3. Rojas Lucio Dámaris, a las 12:00 horas. 4. Trejo Cantú Misael Genaro, 12:30 horas. 5. Uriegas Mendoza Anastacio, a las 13:00 horas. Cabe señalar que cada una de las entrevistas programadas en el Acuerdo correspondiente, se efectuarán de la forma siguiente: **a)** Presentación de los datos biográficos de quien comparece; **b)**

Presentación por parte de quien comparece de un documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa; **c)** Preguntas y comentarios de las Diputadas y Diputados a quien comparece y respuestas por parte de éste, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo; y **d)** Intervención general de 5 minutos por parte quien comparece para conclusiones. Es así que con base en lo anterior, corresponde a estos órganos parlamentarios llevar a cabo el desarrollo de las entrevistas de los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, por lo que procederemos entonces al desahogo de las entrevistas acordadas. En tal virtud solicitamos a servicios parlamentarios invite a esta sala de reuniones al **Ciudadano Homero González Sánchez**.

Secretario: Le damos la bienvenida a la Diputada Esther García Ancira, que se incorpora a la comisión de Transparencia, a la sesión de la Comisión de Transparencia y a la Diputada Edna Rivera López, que pertenece a la Comisión de Vigilancia, también se incorpora, bienvenidas.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo, al cual tiene a bien acudir a una entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la convocatoria respectiva, así como a los artículos 133 y 134 de la ley interna de este Congreso del Estado. En ese sentido y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista ha sido advertido en el acuerdo publicado y mismo que es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, sea bienvenido.

Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano Homero González Sánchez, es Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral durante los últimos años, el aspirante hace referencia en su currículum vitae a los siguientes cargos: Auxiliar Jurídico del Instituto Electoral de Tamaulipas, del año 2010 al 2012. En el 2013 fungió como Auxiliar Jurídico en el Tribunal Electoral; en el 2015 se desarrolló como Oficial Ministerial, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas. También Oficial Ministerial adscrito a la Segunda Subprocuraduría en el año 2018. Y en el 2019 fungió como Oficial Ministerial

comisionado al órgano de control interno. Cabe mencionar que dentro de su experiencia laboral, ha desarrollado otras actividades distintas a las ya mencionadas, sin embargo, se hizo alusión a las más recientes, así mismo cuenta con distintos diplomados y cursos relacionados con la materia de derecho. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la fase de entrevistas, se concede el uso de la palabra al Licenciado Homero González Sánchez, para que dé a conocer el documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa. Adelante.

Licenciado Homero González Sánchez. Muchas gracias! La procuración de justicia es uno de los reclamos de la sociedad, es el principio y base para lo que posteriormente se da un procedimiento arduo y tenaz, la representación social tiene un papel determinante para conseguir la pronta y eficaz administración de justicia en las distintas instancias jurisdiccionales, reto que diariamente la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, asume contando con la capacidad, la entrega, el compromiso y la lealtad de hombres y mujeres con vocación de servicio y con los conocimientos suficientes en aras del pueblo de Tamaulipas. Por ello ante el cambiante entorno social y económico derivado de decisiones asumidas a nivel nacional, el Estado de Tamaulipas redoblará esfuerzos para que ello no afecte ni en lo más mínimo el bienestar, la seguridad y la tranquilidad a los que sus habitantes tienen el legítimo derecho de disfrutar. En ese contexto la reciente Fiscalía General del Estado de Tamaulipas deberá de contar con un órgano de control interno prometido en lograr una maximización de los recursos disponibles tanto económicos como materiales y humanos, lo cual deberá de ser posible partiendo de una participación activa y decisiva en la implementación, diseño y supervisión de los distintos procedimientos, criterios y mecanismos que son base de su debido funcionamiento. Por lo que respecta al rubro de recursos económicos y materiales se plantea la participación del órgano de control interno del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General elaborado por la dirección general de Administración a efecto de prevenir la realización de gastos superfluos o excesivos, intervenir en la implementación de los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento de la Fiscalía General, establecer con fundamento en la Dirección General de Administración, los criterios que permitan la correcta aplicación y máximo aprovechamiento de dichos recursos. Por otra parte y en cuanto a los recursos humanos que son parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se plantea conforme a la función y rango de cada servidor público

establecer su horario y definir su obligatoriedad de registrar su asistencia en los mecanismos electrónicos instalados para dicho efecto; aquí también lo que adicionalmente quisiera agregar es que yo considero que la actuación del órgano de control interno en cuanto al personal, se debe de asegurar que cada servidor público en el rango que toque, que sea, tenga los este, las herramientas necesarias para su buen desempeño, verdad, procurar que cada uno lo tenga, para así poder nosotros, poder exigir que se cumplan con los valores que la Fiscalía General del Estado, este, los valores de eficacia y eficiencia, que el trabajador más que, castigarlos con procedimientos administrativos se debe de primero también de concientizar, la responsabilidad tan enorme que es la procuración de justicia, y yo le apuesto a la prevención de conductas corruptas e indebidas, derivadas de los servidores públicos, esto tengo en mente conseguirlo a través de un acercamiento con la sociedad, ver cómo nos evalúa la sociedad, porque es el principal detector de nuestra actuación, ellos como solicitantes de justicia, de este, dolidos por una conducta ilícita, a veces reciben un mal servicios, entonces mi propuesta es en este sentido, de que, periódicamente y por mi experiencia profesional como Visitador de Jueces, la mayoría de las veces uno se acercaba a la gente afuera de los Juzgados y oía de viva voz, este, que un servidor público no estaba cumpliendo con sus obligaciones, verdad y en ese mismo momento se le ponía un, o sea se tomaban las medidas necesarias para que este, esa persona se fuera satisfecha de, en este caso pues de la administración de la justicia, en este caso va ser la procuración que es un tanto más difícil, verdad, porque nosotros tenemos que integrar las carpetas de investigación entonces, se debe de estar atento a que la sociedad de nosotros va a requerir y ya sea a través directamente con esta clase de procedimientos, en eso no me cabe la menor duda que se va a lograr la debida efficientización del personal y también pues porque no diseñar un mecanismo de estímulo, porque el servidor público también se debe de sentir a gusto que su trabajo se toma en cuenta, podría ser también un estímulo que el tema perderlo si comete un acto de corrupción y aparte pues eso le permite también a él ir escalando posiciones en el organigrama de la Procuraduría, esas son mis propuestas.

Presidenta: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su exposición respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario llevar el registro de las participaciones.

Presidenta: Por lo que al respecto esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concretar a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Secretario.

Secretario: Si algún Diputado quiere hacer uso de la palabra para llevar el registro.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si, buenos días. Estoy viendo que en el 2019, usted es oficial ministerial comisionado al Órgano de Control Interno, ok, ¿Quién lo designó en el cargo actual?

Licenciado Homero González Sánchez. Fui comisionado por el en ese entonces, Segundo Procurador de Justicia, yo estaba adscrito a la Segunda Subprocuraduría, fue el Licenciado Enrique Feregrino Taboada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Y a la fecha está Usted en ese cargo?

Licenciado Homero González Sánchez. Si estoy en ese cargo.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Otra preguntita ¿Cuál es su estrategia para fortalecer la prevención de conductas constitutivas de falta y delitos y lograr que las y los funcionarios de la Fiscalía se conduzcan con honestidad, transparencia y objetividad con base en un verdadero cambio cultura y no únicamente a consecuencia de su poder coercitivo?

Licenciado Homero González Sánchez. Bueno, como ya lo mencioné mi estrategia es de prevención, cada uno de los servidores públicos que formamos parte de la Fiscalía, estamos o debemos estar conscientes de los principios de honestidad, capacidad, eficacia, eficiencia, respeto irrestricto a los derechos humanos, verdad, hacia todos esos principios, tomando en cuenta que, como ya lo dije, deben estar concientizados, entonces, no debemos nosotros ser un órgano de control interno pasivo, esperar a que alguien se queje, sino detectar, conocer a fondo y participar, de hecho se tienen que participar en el diseño, reglamentos, leyes, manuales, protocolos, para así nosotros conocer primeramente las funciones de cada quien y de cada área de la Procuraduría, enseguida estando

consiente de eso, es fácil detectar dónde no se está aplicando un recurso, quién está fallando en el desempeño de su trabajo en base a estadística o en base a los reportes que rinde sus superior inmediato y corregirlos inmediatamente, o sea, esto lo permite implícitamente la concientización de que haya alguien que siempre va a estar pendiente de vigilar el desempeño de cada uno de los servidores públicos este de la Fiscalía, entonces en mi experiencia laboral como visitador de fiscales de este defensores de oficio y jueces este cada vez que uno hacia un nuevo recorrido y volvía a visitar este a un juez, a un ministerio público o a un defensor de oficio se detectaba menos anomalías y menos anomalías, entonces eso la fiscalización activa de no permitir que vengan las quejas a ti si no tu buscar verdad en base también a que la gente es la primera que te va a decir y en base a eso si saben que alguien los está supervisando periódicamente, vigilándolos, entonces ellos se hacen esa idea y ya no, se les ata manos, piensan muy bien antes de cometer actos de corrupción y en perjuicio de la sociedad, porque saben que en cualquier momento tu puedes detectarlos y para mi pues es fácil detectarlos porque tengo experiencia en ese tipo de cuestiones, entonces este como ha dado resultados en las instituciones en las que yo he servido este pienso que así se va a optimizar al mismo tiempo la labor de cada uno de los servidores públicos, verdad para formar también una cultura, este de eficacia, de eficiencia en cada uno de ellos o sea ese es el criterio que yo tengo para lograr que todo funcione debidamente y sin actos de corrupción.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok como está Usted ahorita dentro de la fiscalía del 1 al 10 me podría enumerar como ha subido o bajado la corrupción dentro de lo que Usted desempeña el cargo ahorita. Lo que ha visitado etcétera del 1 al 10.

Licenciado Homero González Sánchez. Del 1 al 10.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ha subido o ha bajado.

Licenciado Homero González Sánchez. Ha bajado.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Cuanto del 1 al 10.

Licenciado Homero González Sánchez. Del 1 al 10 ha bajado la mitad o sea porque bueno este todos los días, es tarea de todos los días verdad, este como usted puede comprender también no todos están todavía concientizados en el trabajo que actualmente tengo que desempeño ha sido menos ya las quejas que se han interpuesto verdad, este nosotros pues en el órgano de control interno no

supervisamos a agentes del ministerio público, ni policías, ni este, ni peritos, eso lo hace la fiscalía de asuntos internos verdad, pero a nivel de oficinistas y gente que no está, trabajadores que no están dentro de ese régimen este ha bajado sensiblemente también los actos de anomalías laborales, corrupción, si verdad.

Secretario: Bueno les voy a pedir a los Diputados de las Comisiones que hagan una pregunta y así nos, para darle circulación verdad. Tiene el uso.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Discúlpame pero si yo tengo 2 o 3 dudas no me voy a quedar callada.

Secretario: A no pero le vamos a dar vuelta Diputada, por eso dije para darle circulación y ahorita si tiene otra, para empezar a formular los diferentes Diputados.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok.

Secretario: Está de acuerdo Diputada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Está bien.

Secretario: Excelente, ahorita si quiere otra, le pido que levante su mano en su momento. Tiene el uso de la voz la Diputada Edna Rivera.

Diputada Edna Rivera López. Gracias, Licenciado Homero, bienvenido a esta la casa de los Legisladores, gracias por haber participado felicidades por su interés por participar y aportar al estado, tenía una primer pregunta pero ya la hizo la compañera a mí me interesaba saber en qué se desempeñaba actualmente ya lo sé, yo le preguntaría que tengo 2 voy a hacer una por el comentario del compañero Presidente, voy hacerle una y después la otra, dentro de las facultades que tiene el Titular del Órgano Interno por el que usted participa, Usted aplicaría esas facultades sin importar de quién se trate.

Licenciado Homero González Sánchez. Si yo no tengo compromisos con nadie verdad, ni dentro ni fuera de la Fiscalía verdad este mi desempeño laboral este no tengo ya mancha en ninguno de mis expedientes y este la verdad no tengo ningún compromiso y no me temblaría la mano, para este desempeñar eficientemente mi trabajo, no, no tengo ningún compromiso con nadie, no tengo amigos.

Diputada Edna Rivera López. Gracias, creo que esta respuesta suya de ser así y de ser usted la persona elegida, pues creo que nos ayudara mucho a un mejor bienestar en Tamaulipas, porque nos hace mucha falta, gracias.

Secretario: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra la Diputada Imelda Sanmiguel.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Bienvenido Licenciado muchas gracias, quería preguntarle cuál sería su propuesta para fiscalizar adecuadamente los recursos asignados a la Fiscalía.

Licenciado Homero González Sánchez. Bueno mi estrategia al igual que he visto en otros organismos autónomos, verdad yo propondría la creación de un comité verdad para las adquisiciones, compras todo el movimiento que se derive del presupuesto de la Fiscalía, este, al igual que unos y a diferencia de otros, este yo también propondría la participación activa esto es este tener voz y voto verdad, en el diseño y supervisión de los gastos, porque como repito yo le apuesto más a prevenir que después propiciar actos de corrupción o castigar un acto de corrupción porque en este caso presupuestal verdad si se hace un mal manejo de los recursos, pues los recursos ya se fueron, hay que buscar quien es el responsable de esa mala aplicación, pero mientras ese procedimiento dura el dinero ya se fue y el dinero hace falta, verdad entonces por eso es mejor prevenir verdad todo eso tener voz y voto y poder participar de decidir bueno pues no me parece esto, fundado y motivado verdad o sea tampoco se deben hacer las cosas nunca a capricho ni porque uno así lo desee, pero este básicamente es eso tener voz y voto para ese tipo de decisiones porque pues la fiscalización pues este yo entiendo que posterior y bueno la supervisión es durante pero pues si se pudiera participar mucho antes y con voz y voto pues quedando ese comité verdad este ya fiscal o en su momento decidiría quienes formarían parte verdad, pero pues a mí sí me gustaría formar parte de ese comité, pues para dé y aparte pues me permite a mi este no solamente supervisar y fiscalizar si no tener un esquema amplio de cómo se va llevando el gasto y en el tiempo pues ir este ajustándolo verdad ya con lo que yo me dé cuenta después de fiscalizarlo que es lo que fue adecuado y que no entonces ir ajustando periódicamente ese tipo de gastos y presupuestos.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Muy bien, gracias.

Secretario: Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Laura Patricia Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Bueno pues buenas tardes, primero que nada bienvenido Licenciado mi pregunta va más entorno a que todavía la justicia sigue siendo pues un tema sensible para los tamaulipecos, entonces el estar ahí frente al órgano interno pues si representa un tema de presión, entonces a mi si me gustaría saber si Usted está preparado para trabajar bajo esa presión y pues asimismo también cómo la manejaría.

Licenciado Homero González Sánchez. Si contestando su pregunta si estoy preparado, tengo la preparación suficiente, la capacidad intelectual suficiente este a lo largo de mi carrera verdad pues he afrontado este situaciones también bajo presión verdad, y este se me facilitaría porque propongo también que uno participe en el diseño, implementación o sea todo lo que yo mencioné de los ordenamientos de normatividad de la fiscalía, porque eso me permite a mi pues este tener más seguro o sea tener más las riendas de lo que se está haciendo verdad, pero si este yo estoy seguro que haría un buen papel, porque yo tengo la experiencia y pues digo no es la primera vez que me tocaría estar bajo presión.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Joaquín Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Licenciado Homero González bienvenido, mi pregunta es que, aquí usted tiene amigos, que desean que se continúe con el combate a la corrupción, amigos que tienen el interés de que el hostigamiento sexual se acabe, de que los recursos se manejen de manera honesta y es un hecho que el mandato popular nos tiene aquí para entrevistarlos a Usted y a otros más candidatos para poder ocupar esos órganos internos de control que a la sociedad le ha gustado demasiado que el Congreso sea el que intervenga para que sean ustedes designados y no así el compadrazgo, el amiguismo, el influyentismo o el hecho de ser algún este elemento del mismo partido, creo que la sociedad es la que debe de mandar y bueno ante esto lo felicito por estar aquí con nosotros y le preguntaría muy concretamente a lo largo de su trayectoria profesional, cuáles han sido las funciones o actividades que ha desempeñado relacionadas con el derecho administrativo.

Licenciado Homero González Sánchez. Bueno a lo largo de mi carrera profesional, como ya lo he mencionado, este fui supervisor, visitador, jueces de agentes del ministerio público y defensores de oficio, en cada una de las visitas se tiene que hacer una acta redactarla verdad, haciendo ver las anomalías que encontradas, verdad, también he sido representante tanto de Procuradores como este Secretario General de Gobierno, y actualmente pues me encuentro dentro del Órgano de Control Interno haciendo esas funciones, resolviendo los distintos

expedientes que se ponen como parte de mi trabajo y sancionando a los servidores públicos conforme a derecho y respetando sus derechos. Esa es mi experiencia administrativa.

Secretario: Licenciado pues lo felicito de hecho desde el momento que se inscribe venir a exponer aquí ante estas 3 Comisiones, al principio lo noté muy titubeante pero me han gustado las respuestas que les ha dado a los compañeros, muy contundentes muy firmes y eso es importante, andamos buscando alguien que ponga orden y que tenga carácter y eso veo que trae firmeza, es importante. Algo que me gustó dentro de la presentación es la prevención que va a hacer fundamental, que plan de trabajo en la prevención, porque es importante antes de que ejecute o vaya tras de alguien que está cometiendo alguna falta, pues también hay que platicar con ellos y hay que prevenir, para que a la hora de ejecutar sea también contundente porque ya le mencionó cuales eran las reglas de operación. Entonces no sé qué tenga al respecto, me gustaría escucharlo.

Licenciado Homero González Sánchez. Si mi plan de trabajo en ese sentido sería conjuntamente con la Fiscalía de Asuntos Internos, pues si no es periódicamente pero si frecuentemente, aleatoriamente, que una persona de mi total confianza, hiciera recorridos totalmente sorpresivos a distintas Fiscalías Investigadoras, o policías con peritos, más que nada a buscar a la gente, para detectar las fallas, tendría que coordinarme, hacer una coordinación también, procurar la difusión, porque siento que no se le ha dado también la difusión necesaria, el diseño de una página, difusión en televisión, radio, los medios distintos de comunicación para que la gente sepa que sus quejas van a ser atendidas, principalmente que van a ser atendidas, y que darle también conforme a derecho y respetando los tiempos de la ley, celeridad a esos asuntos, a los asuntos porque a veces la gente se desespera obviamente y quiere una respuesta, entonces al darle esa celeridad y escoger al personal capaz para ese tipo de circunstancias desde el principio hasta el final de un procedimiento y detectar esas anomalías que yo pienso encontrar y ponerles orden, verdad a veces sin iniciar un procedimiento administrativo, pues porque sería tan poquita cosa que en ese momento y sabiendo que hay alguien que está pendiente de la sociedad, de las personas que acuden a solicitar o a pedir un servicio como es la procuración de justicia, entonces eso sería lo que yo diseñara y lo que yo le daría preferencia, a la difusión y a la pronta solución sin traer a la gente vuelta y vuelta, si no de que ya estuviésemos nosotros con los tiempos que marca la ley, darles lo más pronto posible una respuesta y notificarles el resultado de su queja, porque muchas veces van a andar preguntando que paso, entonces notificarles a ambas partes, al que se castiga obviamente se le va a notificar, pero al ofendido en este

caso, denunciante, a veces no sabe o hay que tenerlo al pendiente con una llamada telefónica su asunto es así, o vamos a hacer esto, que se sienta la gente con la confianza más que nada generar una confianza de que nosotros si actuaremos y actuaremos conforme a derecho y en ninguna circunstancia nos temblara la mano porque no tenemos compromisos más que con la sociedad tamaulipeca.

Presidenta: Gracias Licenciado Homero González Sánchez, agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso por 5 minutos. Le falto una pregunta, adelante.

Diputada Edna Rivera López. Licenciado Homero, en la narrativa que usted nos presentó al inicio habló usted de gastos superfluos o de gastos excesivos, por qué hace usted mención de estos, a que se refiere, a mí me gusta que usted mencione eso, porque la Cuarta Transformación está muy apegada a la austeridad, creo que es algo muy importante que como país debemos trabajar y debemos acostumbrarnos a gastos innecesarios, pero yo quisiera que usted me dijera porque hace mención de ello, y a que se está refiriendo cuando los menciona. Gracias.

Licenciado Homero González Sánchez. Bueno, en base a los planes de austeridad, mi propuesta es, o lo primero que me voy a avocar a analizar sería la distribución de los gastos, y para detectar los gastos superfluos hay que saber a conciencia, si por ejemplo es más fácil o es más económico comprar un vehículo que arrendarlo en un momento dado, entonces ahí viendo cual es lo que conviene más entonces, viendo que se puede ahorrar, se pueden optimizar los recursos, y pues en cuestiones de gastos superfluos pues sería no se rubro de galletitas cafés, yo los considero gastos superfluos que van al costo de la Fiscalía y pues una buena distribución, para ahorrar porque la austeridad básicamente también es eso para aplicarlo en equipo en mantenimiento, en algunas cosas indispensables y necesarias, y si pues si se detectan ese tipo de galletitas y cafés y viatiquitos y toso eso, pues entonces todo eso debe estar justificado y ponerle orden en ese tipo de situaciones de circunstancias para adecuarnos a los márgenes de austeridad que marca la ley.

Presidenta: Tiene sus 5 minutos para sus conclusiones. Adelante.

Licenciado Homero González Sánchez. Muchas gracias, bueno como conclusión yo les quiero expresar mi deseo, si no estaría yo aquí ante ustedes de ser el titular del Órgano del Control Interno, pues mi modesto puesto, sin embargo yo a lo largo de mi carrera profesional que ya son 30 años, si he tenido experiencias en el combate a la corrupción, también he participado en el diseño de presupuestos en la Secretaría General de Gobierno de las distintas dependencias, formando parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, revisábamos todo eso, y como conclusión lo reitero, más que nada mi actuar en base a la prevención, en los ajustes a tiempos que se deben de realizar, no porque le tema al trabajo, o buscando que me genere menos trabajo, no, eso para mí la prevención significa la optimización máxima para que cada servidor público sepa que hay alguien que está pendiente que está al tanto, que está atento a los reclamos sociales, y que en su momento se pueden hacer acreedores a una sanción si no se conducen en base a los principios actores de la Fiscalía, básicamente esas son mis conclusiones.

Presidenta: Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo su puntual asistencia a este acto, solicitando a servicios parlamentarios tenga a bien trasladar a esta sala de comisiones al siguiente aspirante. Muchísimas gracias.

Presidenta: Buenos días sea usted bienvenido a esta Poder Legislativo al cual tiene a bien acudir a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la convocatoria respectiva, así como a los artículos 133 y 134 de la ley interna de este Congreso del Estado.

En ese sentido y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista ha sido advertido en el acuerdo publicado y mismo que es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante quien cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano Guevara Muñoz Gerardo. Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral funge como autoridad substanciadora del órgano interno de control del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Tamaulipas del Estado de Tamaulipas del 3 de mayo del 2019 a la fecha. También llevó a cabo funciones como visitador de los juzgados adscritos de la Dirección de Visitaduría Judicial del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas del 9 de junio del 2016 al 8 de febrero del año 2019. Asimismo fue comisionado como Secretario proyectista en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas del día 9 de marzo del año 2015 al 9 de junio del año 2016. También fungió como Secretario Proyectista del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas de fecha 11 de febrero con el carácter de visitador de la Dirección de Visitaduría Judicial del 16 de febrero del año del 2015 al 8 de marzo del 2015. Finalmente cabe señalar que dentro de su curriculum vitae hace referencia a distintos cargos que ha asumido como parte de su actividad laboral, además de diferentes formaciones adicionales como cursos, talleres y diplomados, todos relacionados con la profesión que desarrollan. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario sea bienvenido, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Guevara Muñiz, para que dé a conocer el documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el que participa, adelante.

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. Si buen día, con su venia. El que suscribe Gerardo Guevara Muñiz, en este medio quiero dejar plasmado mi pensamiento y mi planteamiento de actuación en el cargo para el cual estoy participando como lo es la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas. Empezaré por abordar la definición de corrupción. En el latín es donde podemos establecer el origen etimológico del término corrupción. En concreto emana del vocablo corruptio que se encuentra conformado por los siguientes elementos: prefijo “con” que es sinónimo de junto, el verbo “rumpere” que puede tanto traducirse como hacer pedazos y finalmente el sufijo “tio” que es equivalente a la acción y el efecto. La corrupción es la acción y el efecto de corromper, de depravar, de echar a perder, de sobornar a alguien, de pervertir, de dañar. El concepto de acuerdo al diccionario de la real academia española, se utiliza para nombrar el albicio o abuso en un escrito o en las cosas no materiales. Bajo este enfoque considero que debemos realizar una brevísima reseña histórica de la corrupción en México. La corrupción existe desde la época de la colonia, cuando los virreyes convirtieron el ejercicio de los puestos públicos en un negocio privado. Hábito que persistió a través de los siglos, es verdad que el

enriquecimiento de los oficiales con sus puestos en aquella época no estaba mal visto por la corona, que incluso propiciara la venta y cargos y oficios públicos. Lo anterior lo comento únicamente para que se sirva como una referencia cronológica, pues adentrarnos en este tema conllevaría un análisis de diversos escenarios de la vida política en México. En los últimos años el reclamo de la sociedad con apoyo en los adelantos tecnológicos sirvió de marco de referencia a la exposición de motivos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, al establecer que la corrupción es un fenómeno corrosivo para las naciones, del cual México no es ajeno. Se ha convertido en una problemática creciente que se encuentra arraigada desde el plano individual hasta el plano familiar, comunitario, nacional e internacional. De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción elaborada por la Organización de Transparencia Internacional en el año 2014 nuestro país, ocupa el lugar 103 del índice de corrupción de 175 naciones, lo cual hizo necesario redoblar esfuerzos en el establecimiento de las medidas tendientes a prevenir, detectar y sancionar las conductas relacionadas con los actos de corrupción en los diversos ámbitos de gobierno, el artículo 108 de nuestra Constitución Política de los Estados y el 149 de la Constitución local, nos define quienes tienen el carácter de servidores públicos, en este último establece que para los efectos de responsabilidades se reputaran como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial y en general a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza en el poder público, estado y los municipios, quienes serán responsables por los actos u omisiones en quien juran en el desempeño de sus respectivas funciones sin soslayar que el artículo 108 de nuestra Carta Magna, también considera como servidores públicos a los integrantes de los organismos a los que la Constitución otorga autonomía, mi pensamiento es que por imperio de la ley el servidor público debe ceñir su actuación a los principios consagrados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, que rigen el servicio público, como son las disciplina, la legalidad, la objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, pues esto reviste de especial importancia en virtud de que si su actuación se aparta de ello de dichos principios, incurrirán en falta administrativa y como consecuencia susceptibles de ser sancionados, además que todo servidor público debe observar el Código de Ética, al cual debe darse máxima publicidad para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad, como lo establece el artículo 16 de la citada Ley de Responsabilidades de Tamaulipas, por tal razón considero que en este proceso de selección se debe de privilegiar la experiencia, la preparación y la integridad de quienes aspiramos a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, no basta

tener diversos grados académicos, se hace necesaria la experiencia y la preparación en materia de responsabilidades administrativas, y con ello garantizar los mejores resultados sin perder de vista que estamos obligados a preservar y garantizar los derechos humanos, de quienes sean parte en un procedimiento disciplinario, como planteamiento de mi actuación para el cargo que estoy participando considero pertinente dejar claro que desde mi punto de vista en el servicio público no se viene a hacer amigos, por una simple y sencilla razón, porque el día que yo tenga que aplicar la normatividad a un compañero servidor público ese día va a dejar de serlo, luego entonces debemos conducirnos con estricto apego a lo indicado en nuestra legislación, además implementar los mecanismos internos que prevenga los actos y omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas como lo es elaborar trípticos donde se ilustren las conductas e impliquen las responsabilidades otra acción sería que al momento mismo de contratar un servidor público, antes de asignarle cualquier tarea hacerle entrega de la normatividad en el que se advierta cuáles son las obligaciones y los principios y las faltas en que puede incurrir al no cumplir con ello, por que regularmente se contrata un servidor público y se le dan instrucciones para que realice alguna actividad sin que el servidor público realmente sepa si esa función le corresponde. Por otra parte, llevar a cabo una efectiva y una real revisión del ingreso, de egreso, manejo y custodia y aplicación de los recursos estatales y participaciones federales en el ámbito de nuestra competencia, realizar las gestiones necesarias para que el órgano interno de control, se le dote del personal básico necesario como lo es la autoridad investigadora, la autoridad sustanciadora y la autoridad resolutora para que este en actitud de realizar una investigación y sustanciar el expediente de presunta responsabilidad en aras de garantizar el debido proceso como un derecho humano, así como la seguridad jurídica de quienes son parte en el procedimiento disciplinario en razón de que jurídicamente no es posible que el Titular de un Órgano Interno de Control se ve en la necesidad de sustanciar y resolver porque no se le ha dotado del personal necesario, recayendo en las 2 figuras, máxime que en algunos casos los Titulares de los Órganos Internos de Control, no tienen una licenciatura en derecho y carecen de experiencia jurisdiccional es un elemento indispensable para poder dictar una resolución, además se debe contar también con un Contador Público, para estar en condiciones de realizar las auditorias correspondientes. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su exposición respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de

participaciones.

Presidenta: Por lo que, de la misma manera esta Presidencia exhorta respetuosamente a las Diputadas y Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, vamos a formular si es un pregunta bien concreta para este la exposición, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del Acuerdo correspondiente, asimismo a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Secretario.

Secretario: Gracias Diputada Presidenta. Me permito preguntar a los miembros de estas Comisiones Unidas, quién desea participar con preguntas al entrevistado? La Diputada Esther, alguien más?, ok son 3. Tiene el uso de la voz la Diputada Esther García Ancira.

Diputada Esther García Ancira. Muy buenas tardes Licenciado Guevara, bienvenido, gracias por acudir a la convocatoria. En su intervención menciona que los servidores públicos deben ceñir su actuación a los principios señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, en virtud de que si su actuación se aparta de dichos principios, incurrirían en una falta administrativa, ¿Qué acciones pretende Usted realizar en caso de quedar en el cargo, para efecto de que todos los servidores públicos de la Fiscalía ciñan su actuación a estos principios?

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. Bueno como ya ahí lo mencione y considero que al momento que se contraté un servidor público desde el primer acto hacerle llegar la normatividad, los principios, sus obligaciones, para que sepa materialmente cuáles son nuestras obligaciones y qué consecuencias tiene el hecho de dejar de cumplirlas. Ok, desde el primer acto.

Diputada Esther García Ancira. Si como lo que hablábamos anteriormente, como una prevención, advertir y este sobre aviso.

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. Sí, sí, porque una de las funciones principales del órgano de la prevención, prevenir, corregir, investigar y sancionar.

Diputada Esther García Ancira. Muy bien, muchas gracias!

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Patricia Pimentel Ramírez, también antes de su participación, damos la bienvenida al Diputado Javier Garza Faz que se incorpora a esta reunión.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, pues buenas tardes Licenciado, muchas gracias por estar el día de hoy aquí con nosotros, estaba viendo parte de su curriculum que bueno aquí tuvieron a bien circularnos y me interesaría mucho saber en qué coincide o que expectativas o que sigue este, al postularse Usted a este cargo y que seguiría para Usted o en que coincide con toda la experiencia que ya tiene?

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. Yo creo, bueno, yo creo que la aspiración es legítima, además de ser una satisfacción personal, es una satisfacción profesional, es cierto, fungí como Visitador de Juzgados por espacio del 2010 hasta el 2018, 17, 18, donde considero que tengo las capacidades necesarias porque en el área de Visitaduría donde estuve es el pan de cada día, son las quejas, verdad, tanto del foro litigante, como del foro justiciable, donde vienen a poner quejas sobre los servidores públicos y era una tarea diaria, recorrí el Estado de Tamaulipas, durante 8 años, semana tras semana los 112 Juzgados que tiene, porque el Poder Judicial considero y la Fiscalía son los que mayor presencia tienen a nivel estatal y lo recorrimos semana tras semana durante muchos años, incluyendo hasta tres visitas por año a cada uno de los Juzgados, sin contar las áreas administrativas que también en su momento revisamos.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias!

Secretario: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Edna Rivera López

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero. Bienvenido Licenciado Gerardo Guevara Muñiz, felicidades por este interés suyo de participar. Veo que Usted actualmente se desempeña en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y Usted ahorita en su narrativa hablaba de la corrupción en México, tema muy importante de combatir, de abatir, de darle un duro golpe, mucho nos hace falta, en ese sentido, yo quisiera preguntarle si nos puede comentar algún rasgo distintivo, algún rasgo muy sobresaliente en ese tema de la corrupción, en este su actual trabajo?

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. En cuanto es seguro, que cuando sirve de marco, considero que los órganos internos de control son a raíz del sistema nacional anticorrupción, ósea nacen con la necesidad creada de porque estaba

demostrado con la puesta en la transparencia que existe en 2014 que éramos de los países más corruptos, lo que obliga a tomar acciones de redoblar esfuerzos para intentar frenar la corrupción en México, yo creo que la raíz de los órganos internos de control que vienen a ser una Fiscalización y yo creo que el Legislador no se equivoca cuando le da una autonomía a los órganos internos de control para poder fiscalizar al órgano que nos toca fiscalizar, porque si existiera una relación de dependencia difícilmente yo voy a poder investigar a mi superior, entonces creo que los legisladores no se equivocan cuando lo dotan de autonomía técnica y de gestión y de resolución para poder tener libertad de actuar en un momento dado con los servidores públicos a los que estas adscrito. Erróneamente se piensa en la práctica que dependemos de la dependencia en la cual estamos, si dependiéramos y yo creo que por el hecho que te pagan, el hecho que te pagan el sueldo el tribunal, se cree erróneamente que existe una dependencia, cuando la ley incluso te da la autonomía y te habla de una partida que debe ejercer el propio órgano interno, que yo estoy totalmente de acuerdo que el legislador no se equivoca al darle la autonomía para que tenga libertad de poder fiscalizar un monto dado, porque si se convierte en tus jefes, pues difícilmente vas a investigar a tu jefe, yo creo que son buenas acciones tendientes a evitar la corrupción, y que además yo actualmente fiscalizamos también ahí los recursos del tribunal para que cumpla con la normatividad que existe en Tamaulipas que es basta, que tenemos bastante normatividad en ese sentido, en las compras en las adquisiciones en los viáticos, como regular los gastos de representación y todo va pasando, todo se va fiscalizando, entonces yo creo que es una buena media, los órganos internos de control, siempre y cuando se respete la autonomía para poder tener libertad en un momento dado de fiscalizar.

Diputada Edna Rivera López. No me siento satisfecha con su respuesta, creo que no responde mi pregunta, yo más que nada quiero saber si en su actual trabajo usted ha vivido un caso de corrupción, ha detectado un caso de corrupción y cuál ha sido la acción que usted ha desempeñado, que ha hecho usted ante ese acto de corrupción, digo esta pregunta mía a mi servirá, me dará un parámetro para poder saber el deseo de usted o la posibilidad que usted sea puesto en este cargo para el que usted está participando, entonces yo supongo que si usted hablo tanto de corrupción, lo cual a mí me parece muy bueno, me pareció formidable el enfoque que usted le dio a ese tema, que es un tema lacerante en México, si quisiera saber si lo ha vivido en este actual trabajo que viene usted desempeñando desde el año 2019 a la fecha, bueno de mayo si ha vivido un acto y cual ha sido su actuar en ese acto de corrupción.

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. No en ese momento en el tiempo que tengo en el órgano interno de control no he vivido, que me haya tocado conocer un acto de corrupción no lo he vivido, porque aparte dependemos de la denuncia, yo no puedo accionar si no tengo la denuncia, puedo accionar hasta que denuncien y hasta este momento no tengo ninguna denuncia de corrupción contra algún servidor público.

Presidenta: Gracias Licenciado Gerardo Guevara Muñiz , agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder de 5 minutos.

Licenciado Gerardo Guevara Muñiz. En primer término, agradecer infinitamente la oportunidad de poder comparecer ante ustedes, y bueno creo que cuento con las cualidades para ocupar la titularidad en virtud de que la vida me ha dado la oportunidad de estar muchos años recibiendo quejas, muchos años proyectando haciendo sentencias, viví la transformación de cuando entra el Sistema Estatal Anticorrupción estando yo en visitaduría, se reforma la Ley Orgánica, nos convertimos en una autoridad investigadora y empezamos a resolver el informe del Presidente de Responsabilidades haz de cuenta que tiene una misma característica de una sentencia, entonces a mí me ha servido mucho el hecho que fui proyectista en materia mercantil, en materia familiar para llegar a visitaduría a elaborar informes de Presidente de Responsabilidad y mandarlos en su momento al Consejo de la Judicatura que era la autoridad sustanciadora, pero desde su inicio he estado inmerso en la materia administrativa, en responsabilidades administrativas, es cuanto, quedo de ustedes.

Presidenta: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a servicios parlamentarios tenga a bien trasladar a la sala de comisiones a la siguiente entrevistada. Muchísimas gracias.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo a la **Ciudadana Dámaris Rojas Lucio**, quien tiene a bien acudir a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento con la convocatoria respectiva, así como a los artículos 133 y 134 de la ley interna de este Congreso del Estado, bienvenida.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista ha sido advertido en el acuerdo publicado y mismo que es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante quien cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos de la Ciudadana Dámaris Rojas Lucio, es Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México. Del año 2015 al 2017 se desarrolló como Sub oficial del órgano interno de control de la Policía Federal. También fungió como auxiliar profesional dentro de la dirección de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, del año 2017 al 2018. Y del año 2018 a la fecha, se desarrolla como titular del órgano de control interno en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Asimismo dentro de su capacitación cuenta con lo siguiente: Identificación de documentos apócrifos dentro del Consulado General de los Estados Unidos de Norteamérica en Matamoros, México. Planeación y ejecución de auditorías a fondos y programas federalizados, también principios y obligaciones de los derechos humanos, también detención y trabajos a menores respeto y protección de sus derechos para garantizar la seguridad, extinción de dominio y programa de capacitación del Sistema Nacional de Anticorrupción. Introducción a la Ley Federal de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la Contadora Dámaris Rojas Lucio, para que dé a conocer el documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el que participa, adelante.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Buenos días Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas. Es un honor para mí, presentarme ante ustedes a efecto de poder expresar mi pensamiento por el cargo, por el cual estoy participando. Que derivado del Decreto LXIII-527 que entró en vigor el 16 de noviembre del año 2018, mediante el cual se reforman diversos artículos constitucionales entre ellos el 125 en su segundo

párrafo que menciona: La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas será un organismo público con autonomía administrativa, técnica, operativa y presupuestal, personalidad jurídica y patrimonios propios y que con fecha 20 de agosto del año se publica la Ley Orgánica de la Ley Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, misma que entró en vigor el 18 de noviembre del año 2019. Indicando en su artículo 10 que para el efecto de sus ejercicios y funciones y el despacho que le competen, la fiscalía estará al mando de un fiscal general quien se auxiliará cuando menos de las y los servidores públicos de confianza y de las unidades administrativas entre las cuales se encuentra en la fracción X el órgano interno de control. En virtud de lo anterior, en el título IV de la rendición de cuentas y participación ciudadana del capítulo 1 del órgano interno de control, en su artículo 55 que a la letra dice: el órgano interno de control es un órgano dotado de autonomía técnica, de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, tendrá a su cargo las funciones de prevenir, corregir, calificar, investigar y sancionar actos u omisiones que pudieran constituirse alguna responsabilidad administrativa del personal administrativo de la Fiscalía General de Justicia, distintas a la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos estatales. La correcta administración de recursos humanos y materiales, así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran constituir un delito ante el ministerio público. El órgano interno de control tendrá un titular que lo representará y contará con la estructura personal y recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. En el desempeño de su cargo el titular del órgano interno se sujetará a los principios previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado. Es por ello que agradezco la oportunidad que hoy en día la mujer es de gran importancia en el ámbito laboral, ya que proveemos valores positivos al igual que los hombres y los roles que desempeñamos en la sociedad, varían conforme a cada una de las responsabilidades que nosotras llegamos a tener. En la actualidad nosotras las mujeres a nivel mundial no solo somos madres y esposas, sino que también ocupamos un rol profesional por lo que se nos abren espacios de oportunidades. Y en donde asumimos retos, lo que produce que seamos más positivas y fuertes. Logrando una modificación entre los diferentes ámbitos, ya que el dirigir y llevar el control de una dependencia generalmente era para los hombres. Hoy en día estamos cada vez mejor capacitadas y preparadas para enfrentar los retos del mundo laboral. Como es de su conocimiento dentro de los seis órganos internos de control de los organismos autónomos en los cuales ya ha sido designado el titular del órgano interno, solo el ITAIT es representado por una mujer, por tal motivo, si la designación es favorable a mi persona, me sumaría a formar parte de la representación femenina al lograr ser titular del órgano interno de control en la fiscalía. En otro orden de ideas y a

consecuencia del proceso de transición que dará autonomía plena a la fiscalía, es importante mencionar que todos los procedimientos que se involucran y se realizan en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración, tendrán que trasladarse a la dependencia, en este caso a la dirección general de administración de la fiscalía. Por tal motivo mi participación en el OIC consistirá en desarrollar una estructura que le permita dar cumplimiento a los objetivos acorde a las necesidades que se lleven en la fiscalía. Para lo cual se realizarán programas de capacitación a todo el personal que ingrese y además de ser necesario un análisis normativo para la implementación de las normas lineamientos que se llevaran a cabo. Así también esto permitirá vigilar y garantizar la transparencia de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales a través de acciones de fiscalización, tales como las auditorías y la supervisión de los recursos que tengan como finalidad la detención oportuna de los actos de corrupción e instaurar procedimientos que permitan erradicar la impunidad lo cual daña gradualmente a la sociedad. Así también en coordinación con las diversas áreas de la Fiscalía, establecer estrategias que permitan la mejora regulatoria con base en los principios rectores de actuación para los tramites que se llevan a cabo, en este sentido se requiere fortalecer la presencia del órgano interno de control en las unidades foráneas a fin de facilitar las actividades de vigilancia y supervisión, así como la captación de quejas y denuncias a través de los buzones esto permitirá atender oportunamente las manifestaciones ciudadanas fortaleciendo de este modo la confianza de la sociedad tamaulipeca. Hago mención que el órgano interno tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas, tendrá a su cargo en el ámbito de su competencia la investigación, la sustanciación y la resolución de las faltas administrativas sancionando las no graves y en el caso de las graves una vez realizado el procedimiento correspondiente se turnarán al Tribunal de Justicia Administrativa, además si se presume una existencia de un delito se remitirá a la Fiscalía Especializada al Combate a la Corrupción, bajo el análisis anterior una de las irregularidades no graves pero que se considera de mayor incidencia en la omisión de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, el cual es un instrumento que servirá al órgano interno de control para evaluar de forma periódica la evolución patrimonial de los servidores públicos, por lo cual su cumplimiento debe de ser primordial y de conocimiento a todo al personal adscrito a la dependencia, por tal motivo se requiere dar mayor difusión a todos los servidores públicos, para que cumplan con la obligación de presentarla y evitar alguna sanción administrativa y a su vez coadyuvar con el Sistema Estatal Anticorrupción. Finalmente, cabe mencionar que la corrupción no puede verse como un mero delito genérico que afecte directamente a la Fiscalía, sino más bien como un fenómeno social que puede atenderse desde una perspectiva

multidisciplinaria, para que desde una falta administrativa sea sancionada con el imperio de la ley y así evitar a trascendencia tanto al interior como al exterior de la Fiscalía. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su exposición respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Presidenta: Por lo que, al respecto esta Presidencia exhorta respetuosamente a las Diputadas y Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del Acuerdo correspondiente, y a nuestra entrevistada le solicito dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Secretario.

Secretario: Me permito preguntar a los miembros de estas Comisiones Unidas quien desea participar con preguntas a la entrevistada.

Doctor, la Diputada Edna también, son todos, un servidor.

Tiene el uso de la voz la Diputada Esther García Ancira.

Diputada Esther García Ancira. Muy buenas tardes, gracias por su participación, en su datos curriculares destaca que Usted desempeñó recientemente el puesto de Titular del Órgano de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el tiempo que se desempeñó el cargo en mención detecto algún caso de corrupción y si es así como procedió.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Si ningún caso se ha detectado de corrupción este hasta el momento dentro del año 5 meses que llevo como Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría ahora Fiscalía.

Diputada Esther García Ancira. Ok Gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Buenas tardes Licenciada Damaris bienvenida y la felicito por haber participado en la presente Convocatoria, mi

pregunta es en el sentido pues de las reformas que viene sufriendo la Ley de la antes Procuraduría ahora Fiscalía, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Justicia quisiera en ese sentido preguntarle si conoce cuales serían sus atribuciones en base a la nueva ley.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Si en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Tamaulipas, este en el artículo 55 iniciamos con todas las atribuciones que compete al órgano interno de control, entre ellas es corregir, prevenir, calificar actos u omisiones que pudieran llegar a ser causar alguna responsabilidad administrativa a los servidores públicos.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Bueno pues buenas tardes Licenciada, que gusto que nos acompañe el día de hoy, mi pregunta más encaminada al tema, bueno usted ya estuvo como Titular de la Procuraduría y bueno ver si Usted se ha encontrado con algún reto, problema o situación difícil y ver como lo ha solucionado este y obviamente eso cómo iría encaminado a que ahora podría hacer o aspirante más bien a ser titular del órgano de control.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Bueno pues una de las problemáticas ahorita que nos vamos a enfrentar para hacer la creación del nuevo órgano interno de control, va a ser que las normatividades que se estén llevando se van a seguir fungiendo con las normatividades que lleva la administración, por tal motivo se ha estado trabajando, se ha estado trabajando para esas normatividades ir las implementando, se ha hecho un análisis normativo, hemos trabajado con una análisis normativo, mediante el cual estamos viendo las estrategias para fortalecerlas, una herramienta estratégica que hemos estado manejando, las fortalezas, entonces en el cual estamos viendo cuales son las debilidades que tiene la dependencia para poder ir las mejorando, hace falta todo lo reglamentario hace falta para tenerlo bien y llevar a cabo esos procesos adecuadamente y que se lleven de forma transparente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Si de nada.

Secretario: Tiene el uso de la voz, el Diputado Juan Liceaga Pineda.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Muy buenas tardes Licenciada. Bienvenida, mi pregunta es que estrategias pudieras implementar para llevar, para prevenir algún acto u omisión que pudiera considerarse como responsabilidad administrativa.

Contadora Rojas Lucio Dámaris. Bueno, primero que nada, hay que darle a toda la, a todos tenemos que estudiar, dar la, esa capacitación que debemos de darle a todos los servidores públicos para que, en el momento de que estemos laborando ahí en el órgano de control, tenemos que darles esa profesionalización, se pretende implementar lo que son capacitaciones y profesionalizaciones constantemente, es para todo eso resolverlo de manera adecuada.

Secretario: Bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero Secretario. Bienvenida compañera, felicidades por su participación. Celebro que como lo menciona usted en su narrativa, participe una mujer, sé que actualmente usted funde en este órgano, usted es la titular es así.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Si así es.

Diputada Edna Rivera López. Celebro eso, ojalá logremos la paridad, con personas preparadas como Usted, sin embargo yo tengo una pregunta si ha tenido Usted algún vínculo fuera de lo laborar con el Fiscal General del Estado.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. No ninguno, eh yo vengo a la Ciudad de Tamaulipas, porque, por cuestiones personales, a mi esposo le proponen venirse a trabajar de este lado, en el cual pues somos una familia, me vengo y radico aquí con mis hijas, y se dio la oportunidad de yo ingresar a la Procuraduría en el área administrativa, en donde estuve fungiendo aproximadamente 9 meses, y de ahí se dio la oportunidad por la vacante que estaba en el órgano interno de control, de contraloría que pertenece a contraloría y pues gracias a la experiencia que tengo en los órganos de control y en las áreas administrativas, pues se pudo dar esta oportunidad.

Diputada Edna Rivera López. Muy bien gracias. Yo no dudo de su capacidad y le vuelvo a decir, celebro, me hubiera encantando ver más participantes mujeres, desgraciadamente es nada más usted, pero me llama la atención que ayer, y mi pregunta tiene que ver por el comentario del Fiscal que nos recomendaba que el apoyo para Usted siendo mujer y se buscaba la paridad, pero creo que a veces

pues eso, lejos de ayudarnos nos perjudica, le vuelvo a decir no dudo de su capacidad, de su curriculum y bueno pues ojalá se vea favorecida, sobre todo por la paridad.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Gracias!

Diputada Edna Rivera López. Tendré más preguntas en su momento.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Gracias.

Secretario: A ver tiene el uso de la palabra la Diputada Presidenta Juanita Sánchez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Yo también te felicito, me da mucho gusto ver mujeres participando, ocupando estos cargos, necesitamos muchas mujeres, me gustó mucho tu desenvoltura, desde que entraste, es algo que percibí, una mujer segura, sabes a lo que vienes, y no tenía el gusto de conocerte, pero te felicito, desde como entraste, tu personalidad. Y una de las preguntas, ya es un poquito, ya lo comentaste, pero que lo digas más en concreto, cuáles serían las áreas de oportunidad y en cuál pondrías mayor interés?

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Bueno, todas las áreas de la actual Fiscalía, todas son importantes, pero principalmente el área de la Dirección Administrativas es a la que se le debe de tomar mayor vigilancia, ya que como lo mencioné, todas aquellos factores que se llevaban a cabo, que la involucraban y que se llevaban a cabo con las diferentes dependencias, ahora será directamente a la Dirección Administrativa, por lo cual tenemos que vigilar cada uno de los procedimientos que lleven a cabo ellos, entonces es el área donde mayor visibilidad le vamos a tomar para que no haya ningún, no se nos vaya a pasar ningún acto, que vaya a provocar actos de corrupción.

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez. Gracias!

Secretario: Bueno yo voy hacer una pregunta. Bienvenida, felicidades Contadora, veo mucha seguridad y esto es importante. Cuál sería el principal reto o a la que te podrías encontrar en este Órgano de nueva creación?

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Sí. Como sabemos va ser un órgano de creación para la Fiscalía por tal motivo hace falta la estructura, la estructura, tenemos que avanzar primero con una estructura acorde a las necesidades de la

fiscalía, para ello se pretende implementar lo que es el área de Auditoría, de ahí se parte del área de auditorías, área de responsabilidades y áreas de mejora, con ideas podremos involucrarnos más a fondo en todo lo que se lleve a cabo en la Fiscalía.

Secretario: Correcto. Le cedo el uso de la palabra a la Diputada Esther García Ancira. Perdón la Diputada Edna Rivera.

Diputada Edna Rivera López. Hágame la buena. He, perdón tiene la palabra la compañera?

Secretario: Ahorita va, primero Usted.

Diputada Edna Rivera López. Ok gracias. Sí. Licenciada Damaris, yo creo que en este tiempo que tiene Usted laborando conoce bien las políticas de esta área en la que Usted se desempeña, haría Usted algunas adecuaciones en esas políticas, tanto administrativas como laborales y que adecuaciones haría Usted para un mejor, un mejor trabajo y que se reflejen mejor en la ciudadanía, en el Estado?

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Bueno sí, en este tiempo que llevo laborando, hemos notado esa debilidades que se han estado llevando a cabo, falta de personal que es el primero, esto se maneja, cada dependencia lo maneja de diferente manera, lo que es en especial, lo que es la Fiscalía tiene sus funciones en las cuales se requiere del personal adecuado para que se puedan cumplir. Sí es bien cierto, lo que manejamos ahorita es una estructura acorde a lo que dimensionábamos a esas necesidades y que el personal sea el capacitado para llevarlas adecuadamente.

Diputada Edna Rivera López. Ok gracias. Gracias!

Secretario: Muy bien, una disculpa Diputada Olga, tiene el uso de la voz.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias compañero!. Buenas, bienvenida me da gusto que sea una mujer quien esté aquí y quiera estar al frente de esto, y le doy la bienvenida al Estado si Usted es designada, pues bueno ya serían varios fuera del Estado que están trabajando en el Gobierno del Estado, está bien. Mi pregunta sería la siguiente: ¿Tiene Usted un año 5 meses en el cargo ya?

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Así es.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok. Mi pregunta es ésta, en caso de ser designada para este cargo, no tendría Usted conflicto de intereses en relación con el Fiscal General para señalar irregularidades por personal de la Fiscalía, y al primer participante le dije yo que del 1 al 5 que numerara cuanto ha bajado o cuanto ha subido el índice de corrupción, él dice que del 1 al 10 es el 5, y usted acaba de decir que no han detectado ninguno, entonces quién miente, o como está el asunto, esa es una pregunta y la otra es la que le hice primero, conflicto de intereses con el Fiscal General, para señalar irregularidades por personal de la Fiscalía.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Por lo que respecta al conflicto de intereses, ninguno, lo que sucede es que el Órgano Interno de Control, lo que se está llevando a cabo ahorita es lo de prevenir acciones, entonces finalmente nosotros somos sólo un órgano receptor en el cual todo lo que llega acá, pasa a Contraloría Gubernamental, ahorita con la autonomía plena que se llevará a cabo ya seremos los receptores completamente y los que llevaremos el control, hasta el momento el Órgano Interno de Control no se ha detectado ningún acto de corrupción. Y del 1 al 10, cómo calificaría, me podría repetir.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si ha subido o ha bajado lo de la cuestión de la corrupción, su antecesor el primero que estuvo dijo que el 5, que si se han detectado y se ha mejorado, no hay ya tanta corrupción, y usted dice que en el año 5 meses no han detectado nada.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Sí, no se ha detectado nada Diputada Olga, lo que si menciono es la falta de omisión de la presentación de la declaración de los servidores públicos, eso es lo que nosotros, lo que el Órgano de Control genera en este momento preocupación para su declaración, que si bien es cierto se han implementado las estrategias para el cumplimiento de ello, mediante llamadas, en base a encuestas, pero finalmente todos los servidores públicos están conscientes de entregarla y se ha cumplido de manera favorable.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok eso, pero la corrupción estamos hablando de la corrupción, porque eso no es corrupción es omisión por parte de algunos servidores públicos, eso es omisión no es corrupción, es diferente, estamos hablando de corrupción, pero bueno ya hubo una contradicción ahí entre lo que él dijo y la apreciación que usted tiene al principio de esto. Después tengo otra pregunta compañero.

Secretario: Yo tengo una pregunta contadora, cuál será la aportación al llegar a ser titular de este Órgano Interno de Control bajo su visión.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Se pretende implementar en el Órgano Interno de Control basados nosotros en la fortaleza de los servidores públicos, la verdad es necesario las actualizaciones, estar actualizados día con día, la profesionalización eso es lo que se pretende dar más al personal del Órgano Interno de Control.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Cuenta usted con un diagnóstico sobre las principales deficiencias o áreas de atención o regiones de la fiscalía que deban ser atendidas en el periodo que tiene usted en el cargo que ha hecho al respecto.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Bueno, es por eso mi comentario Diputada Olga, que el Órgano de Control necesita tener presencia física en las unidades foráneas, en las 6 coordinaciones, para que así se pueda verificar de manera correcta todo lo que se está llevando actualmente, nosotros ahorita en el momento tenemos iniciados 106 cuadernillos de investigación, de los cuales nadamas hemos llevado a cabo el manejo basándonos en lo que son declaraciones es en donde está cayendo, pero la fiscalía hasta el momento está avanzando correctamente.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Usted comenta que no ha encontrado hasta ahorita casos de corrupción, yo creo que ya tenemos una cultura anticorrupción, cosa que celebro y cosa que me da gusto, pero entonces esto me lleva a pensar que no habría ya necesidad de que existiera este Órgano, que piensa usted al respecto.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Precisamente si ya existe, me gustaría que como lo menciona usted Diputada Edna el aprendizaje a la cultura de leer, de aprender y si es necesario el Órgano de Control en todas las dependencias para que se pueda prevenir antes de que se llegue a un delito de corrupción, es necesario todos los Órganos de Control.

Secretario: Pues derivado de algunas de las preguntas ahí de los compañeros, le voy a hacer una última. Cual va ser el objetivo del Órgano Interno de Control dentro de la fiscalía.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Erradicar los actos de corrupción, nosotros como Órgano de Control no se va a permitir que se lleve ningún acto de corrupción. El único compromiso que se tiene aquí es con la ciudadanía tamaulipeca, es el único compromiso, eso sí que quede claro.

Presidenta: Gracias Contadora, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no excediendo de 5 minutos.

Contadora Dámaris Rojas Lucio. Si, solo agradecer la oportunidad que me brindan cada uno de ustedes por estar aquí, y de igual forma toda la sociedad tamaulipeca que nos está viendo en este momento o nos está escuchando sepa que todo se va rendir y que va a ser transparente y que vengo a aportar, vengo a aportar mi conocimiento, con toda la experiencia que tengo en los Órganos de Control y de las áreas administrativas, esto es lo que se pretende, erradicar cualquier acto que pudiera llegar a ser para la corrupción. Gracias.

Presidenta: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a servicios parlamentarios tenga a bien trasladar a esta sala de comisiones al siguiente aspirante. Muchísimas gracias

Presidenta: Buenas tardes y bienvenido a este Poder Legislativo al **Ciudadano Misael Genaro Trejo Cantú**, el cual tiene a bien acudir a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la convocatoria respectiva, así como a los artículos 133 y 134 de la ley interna de este Congreso del Estado.

En ese sentido y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante quien cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano Misael Genaro Trejo Cantú. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Facultad y Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral, del 2017 al 2019, fungió como administrativo dentro de la Procuraduría General De Justicia Administrativo, en el Área de adquisiciones, adjudicaciones directas, control y manejo de materiales, insumos y otros. Captura, recepción y resguardo de expedientes de procedimientos administrativos de personal operativo y sustantivo. También se desarrolló como Administrador general del 2015 al 2017 dentro de la empresa denominada GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA S.A DE C. V. Asimismo, con el mismo cargo de Administrador General fungió dentro de la empresa REINGENIA-T DE TAMAULIPAS S.A DE C. V. donde llevó a cabo procedimientos administrativos y contables básicos, elaboración de estados financieros y sus auxiliares, cálculo y presentación de impuestos federales y estatales, consultas en portales bancarios, seguro social y Servicio de Administración Tributaria. Monitoreo de cuentas bancarias, pago de nómina, pago a proveedores de proyectos y otro, desarrollo motivacional y de aprendizaje, capacitación. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Contador Público Misael Genaro Trejo Cantú, para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa, adelante.

Contador Público Misael Genaro Trejo Cantú. Gracias, Diputadas, Diputados miembros de las Comisiones de Transparencia, de Anticorrupción y de la Auditoría Superior. Agradezco la oportunidad que se me brinda como aspirante a la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, soy tamaulipeco nací en esta capital Ciudad Victoria, como ya lo mencionaron soy egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como Contador Público y tengo 34 años, soy esposo, padre de familia y he levantado la mano para participar en esta convocatoria porque tengo un sentido de pertenencia y he abrazado a esta institución y estoy comprometido con mi sociedad. Es por esa razón y me enorgullece estar hoy participando aquí. Quiero mencionar que añadido a mi interés de participar para ocupar dicho cargo, he ejercido en el sector privado por más de 10 años desde mis inicios como profesionista empecé como auxiliar contable, auditor y también incursioné como contador independiente. Después se me dio la oportunidad de poder participar como director general de dos corporaciones en las cuales mi desarrollo fue un

poco mayor y empecé a involucrarme más en el tema de control y de prevención. En el servicio público estuve como auxiliar administrativo en la Procuraduría General de Justicia en el área de adquisiciones, la cual me dio la oportunidad de identificar procesos y áreas de vulnerabilidad en las partidas presupuestales, las cuales en materia de prevención y control será importante planificar medidas de revisión y seguimiento para una ejecución adecuada del recurso financiero. Como también he tenido la oportunidad de colaborar en el área administrativa del Consejo del Servicio Profesional de Carrera de la misma procuraduría donde las resoluciones en materia de procedimientos administrativos al personal sustantivo no es a su vez distinto al seguimiento que corresponde a la integración de expedientes con procedimientos para el personal que al órgano interno le competen, los cuales se mencionan en la ley orgánica de la Fiscalía en el artículo 64 inciso 2. Mi programa de gestión se sustenta en los dos ejes fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción, la rendición de cuentas y la transparencia. Toda vez que la sociedad demanda del estado que se transparente su quehacer a fin de dar certeza a la ciudadanía que los recursos públicos obtenidos de la recaudación fiscal son aplicados por los servidores públicos de manera responsable a los que éstas es afecto. Es por esto que se implementa una exhaustiva difusión sobre las normas y reglamentos que los servidores públicos estamos sujetos a su aplicación de manera precisa y puntual. Se elaborará un código de ética acorde a la misión y visión de la fiscalía, así como un código de conducta, revisar el cumplimiento en materia de transparencia de las declaraciones patrimoniales en sus tres modalidades: de inicio, modificación o conclusión. Como asimismo la declaración fiscal correspondiente, se precisará participar en entregas y recepción de bienes y servicios y verificar que cumpla todos a su vez con la normatividad. Se llevará a cabo una serie de auditorías al desempeño para vigilar metas y cumplimientos toda vez que se busca verificar que todo servidor público cumpla con las normativas y obligaciones. Debemos entender que la realidad en Tamaulipas, demanda que las y los servidores público en este caso de la Fiscalía General de Justicia, actúen de manera responsable y con apego a las normas y procedimientos que rigen sus actividades, sin soslayar que ellos son el eje total del funcionamiento de la institución por lo que la Fiscalía debe contar con personal altamente calificado con sentido de pertenencia, solvencia moral y profesionalismo, resulta indispensable que esta institución de procuración de justicia cuente con un órgano interno de control fuerte y consolidado que vigile a cabalidad que la actividad gubernamental se desarrolle conforme a derecho y con total apego a los derechos humanos y principios de legalidad, debemos entender que se trata de un trabajo en conjunto entre los órganos fiscalizadores, los servidores públicos y la ciudadanía, quien juega un papel fundamental al tratarse de los usuarios primarios de los servicios prestados por la Fiscalía y que en caso

de existir alguna falla en los procesos esto implica que la función de la dependencia puedan encontrarse entre dichos ante la opinión pública, lo que invariablemente afectará la imagen de la representación social, es así que el órgano en su carácter y en conformidad con la Ley Orgánica de la Fiscalía en su artículo 55 busca prevenir, corregir, calificar e investigar y sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades del personal administrativo. Cedo la palabra muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Contador. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su exposición respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Presidenta: Por lo que, al respecto esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del Acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Secretario.

Secretario: Gracias Presidenta. Me permito preguntar a los miembros de estas Comisiones Unidas quien desea participar con preguntas al entrevistado, favor de levantar su mano. Del lado derecho.

Tiene el uso de la voz la Diputada Esther García Ancira.

Diputada Esther García Ancira. Buenas tardes Licenciado Trejo, gracias por estar aquí por acudir a la Convocatoria, en su datos curriculares se aprecia que anteriormente se desempeñaba en el área administrativa de la extinta Procuraduría General de Justicia, tiene Usted alguna relación de amistad o algún vínculo de interés con el actual Titular de la Fiscalía de Justicia del Estado.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. No ninguno.

Diputada Esther García Ancira. Ok gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Buenas tardes, que bueno que es una persona joven, es importante que se inyecte gente joven a la cuestión del gobierno, en la Procuraduría de Justicia donde Usted se desempeñó que cargo dice que tenía ahí y trabajo también con una constructora, esa constructora trabaja para el Gobierno del Estado.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. La primer pregunta mi puesto era auxiliar administrativo en el área de adquisiciones tenía que ver con la compra y ventas de materiales y en su caso cualquier movimiento que hubiera en base al presupuesto, la constructora Vialica no tiene ninguna relación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Actualmente no.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Actualmente no, ni en el tiempo en el que yo labore.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok después otra pregunta.

Secretario: Como no Diputada las que guste.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Que le cuesta decir eso desde un principio.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Karla Mar Loreda.

Diputada Karla María Mar Loreda. Muy buenas tardes felicidades por venir a solicitar a este puesto, te doy la bienvenida aquí al Congreso voy hacer 2 preguntas la primera va en relación a lo que comentabas en tu presentación, porque decías que bueno del desarrollo de tu labor como auxiliar administrativo habías detectados diferentes áreas de vulnerabilidad en cuanto a la entrega de los insumos en eso, entonces yo quisiera que tú me dijeras en específico en qué casos procedería una irregularidad administrativa, que pueda ser dictaminada por el órgano de control interno en base a ese trabajo que tú has desarrollado.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Ok, quiero especificar en base ser vulnerable identifique que los procesos pueden ser mucho mayor este precisos y para un órgano de control poderlos precisar y en su caso revisar que no haya ninguna anomalía entonces maneje mucho lo que era en cuestiones de presupuesto todas las compras o adquisiciones ya sean por 3 cotizaciones o adjudicaciones es necesario también que tengan una revisión adecuada, no

solamente en papel si no este poder presenciar que se están llevando acabo y darles seguimiento.

Diputada Karla María Mar Loredo. Gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Miguel Gómez Orta.

Diputado Miguel Gómez Orta. Buenas tardes Licenciado, bienvenido yo tengo 2 preguntas una es en caso de ser designado como Titular del Órgano Interno de Control, ¿Cuál serían las primeras acciones y estrategias que implementaría?

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Ok. Pensando en ese punto es importante empezar por una selección de un personal que esté capacitado, en su caso, que tenga el perfil adecuado para trabajar en un área de investigación, la cual nos puede dar mecanismos por medio ya sea de diagnósticos o en su caso dictámenes para ver cuáles son las áreas más vulnerables e implementar de inmediato las acciones en ellas.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta: Muy bien, la otra sería, perdón.

Secretario: Ahorita continuamos con tu segunda intervención. Tiene el uso de la voz la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Licenciado Contador Misael bienvenido, felicidades por su interés de participar en esta convocatoria, creo que su preparación es contador público y veo que sus desempeños han sido en el área administrativa, sin embargo, este órgano considero que está más enfocado a lo jurídico, cual considera que es su capacidad, su manejo de lo jurídico de las normas vigentes jurídicas y legales para desempeñar esta función.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Ok de acuerdo al trabajo que he ejercido en la Procuraduría, hoy Fiscalía, he podido tener contacto con leyes y normas y en el sentido del área operativa o sustantiva, lo cual no difiere nada al órgano interno de control en eso, lo cual nos da la oportunidad de poder tener el conocimiento amplio y basto y poder también identificar las áreas que pudieran ser de mejora o en este caso de actuación, ya sea en el recurso financiero, recurso humano o materiales.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Gracias!

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Si de nada!

Secretario: Si le voy hacer el uso de la palabra al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Que tal Misael, el tiempo que yo trabajé en Petróleos Mexicanos, soy jubilado de ahí, generalmente siempre nos decían que tenemos que aprender a hacer cosas, en cuestión de seguridad, como desempeñar nuestro trabajo, de las asignaturas a ver qué actitud asumimos ante el trabajo, y que actitud tenemos para llevarlo a acabo, obviamente conocíamos o no conocíamos el trabajo, pero finalmente lo teníamos que aprender y contra eso viene resistencia al cambio de muchos que no quieren hacer estos cambios, porque dicen, no es que yo estoy acostumbrado a hacer esto así de esta manera, qué harías tú, si encontraras resistencia o cambio en la metodología en cuanto a rendir informes de lo que uno tiene como funcionario para demostrar nuestras este, 3 de 3, qué harías tú?

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Si, como órgano interno tenemos la autonomía técnica para poder tomar decisiones concretas, yo creo que este, es importante ser honestos, responsables y cumplir de manera precisa, cada uno de los servidores públicos, entonces, no es, que no me tiene la mano, sino que yo creo que todos somos responsables de cualquier acto y tenemos que cumplir con ella.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Bien.

Secretario: Contador pues bienvenido, el sentido de pertenencia es importante el reto de estar aquí, pues yo creo que es de suma importancia, tienes experiencia en el sector privado, también es importante, la función pública, o sea, puedes tener ese equilibrio o conocer ambas partes verdad, lo que el sentir de uno y el sentir de otro. Cual sería también tu planificación en la cuestión de la prevención, que es bien importante, vas a llegar o si llegas a ser elegido en este órgano de control.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Yo creo que es importante empezar con el área de investigación, la cual este, va a desempeñarse de una manera muy amplia y con los mecanismos, en este caso de auditoría serían las principales áreas que nos abrirán el campo para encontrar cualquier área vulnerable y poder darle seguimiento para que mejore tanto su función como sus procedimientos.

Secretario: Bien. Vamos a darle el uso de la voz a la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias! ¿De qué forma contribuirías desde el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General para disminuir la desconfianza ciudadana en las instituciones, especialmente en las de Procuración de Justicia?

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Ok, es importante también hacer difusión dentro del servicio de los servidores públicos y hacer una difusión muy recalcada sobre la normatividad de las obligaciones que tenemos como servidores públicos, porque es importante entender que como responsable o como titular de este órgano, tengo el compromiso de que las cosas que vaya a realizar o las funciones que vaya a realizar en su medida, sean de la manera correcta y adecuada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias. ¿Puedo hacer otra?

Secretario: Cuando le toque nuevamente su turno.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ah todavía sigue, ah la ronda, que sigue la ronda.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Karla Mar Loredó.

Diputada Karla María Mar Loredó. Gracias Secretario! He escuchado que de frente a lo que están diciendo mis compañeros mencionas el tema de procesos y procedimientos, entonces quiero que seas muy específico en lo que pueda preguntar. Yo quiero que me comentes un procedimiento que sería lo que tú harías o implementarías por parte del órgano interno de control si se presenta una queja o denuncia por supuestas irregularidades en el manejo de los recursos por parte de uno o varios servidores públicos, si me pudieras detallar a grandes rasgos cual sería el procedimiento que tu implementarías.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Yo creo que esa área también es competente en el área de investigación, por eso hago mucho recalque en ello, y lo primero que se debe de hacer al atender una denuncia es hacer ya sea una investigación de campo y en su entender si es que se cree o se supone que está ahí podemos realizar una auditoria completa, la cual nos pueda arrojar un resultado ya sea de supuesto o que sea una responsabilidad grave o no grave, si lo llegara a hacer grave poderla asignar al tribunal que es el que sería encargado de darle seguimiento.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Miguel Ángel Gómez Orta.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Gracias Diputado. Licenciado, cuál cree usted que son los principales objetivos del Órgano Interno de Control así muy específicamente.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Pues basados en la Ley Orgánica de la Fiscalía, es la prevención la corrección, calificar y en su caso pues sancionar cualquier acto siempre y cuando sea constituido con responsabilidad.

Secretario: En la tercera ronda comienza la Diputada Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Quien te invito a trabajar en la procuraduría.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Conocí a una persona auxiliar en la administración, le pregunte de qué manera podía ingresar, me dio un correo para donde podía mandar mi curriculum.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, en donde estás trabajando ahorita, porque dice que del 2017 al 2019 estas en la Procuraduría General de Justicia, esa es la pregunta que te estoy haciendo.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Es lo que estoy contestando, mandé mi curriculum a un correo que me mandaron de administrativo, pasaron meses y me hicieron una llamada donde me querían entrevistar, y yo acudí a ella, así fue como hicieron mi contratación.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Perfecto, eso está muy bien. En caso que haya una investigación interna, se desprenden conductas presumibles constitutivas de delito del fuero federal, denunciarías a los presuntos responsables, sea quien sea.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Sí.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Sea quien sea.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Sí.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ya ven, es bueno un joven y una mujer, ahí va.

Secretario: Va a tener participación la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero, Misael, tú has ahorita en tu desempeño en el tiempo que tienes en esta Procuraduría, has encontrado algún acto de corrupción.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. No

Diputada Edna Rivera López. Te voy a preguntar lo mismo que a la compañera que te antecedió, quiero yo pensar que todos los que entrevistamos hoy no han encontrado actos de corrupción, eso me parece formidable, ojala que sea así, o que no se hayan quedado por ahí algunos que nadie denunció y que quienes los vieron pues no los denunciaron y se hicieron con eso cómplices, ojala que no sea así, yo quiero pensar la otra parte, que ya tenemos todos los tamaulipecos la cultura de la anticorrupción, pero si así fuera, que ya tuviéramos esa cultura de anticorrupción, yo en lo personal no le veo razón de ser a este Órgano, tu qué opinas de esto.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Yo creo que el Órgano es necesario, porque, lo voy a decir coloquialmente, cada cabeza es un mundo, entonces, tengo principios, creo en la responsabilidad, creo en la honestidad es la razón por la cual yo me atreví a estar en este lugar, que amo mi estado y amo mi capital, entonces es por esto que yo estoy aquí tratando de poner mi granito de arena o el engrane correcto, para que podamos ser testigos de que podemos hacer las cosas bien.

Presidenta: Gracias Misael Genaro Trejo Cantú, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contador Misael Genaro Trejo Cantú. Quiero agradecer a todos la oportunidad, gracias por tantas preguntas, Diputada, y la verdad que lo recalco, estoy muy interesado en poner mi granito de arena, entonces no podía dejar pasar esta oportunidad sin estar aquí, y poder mostrarle a mis generaciones que yo también estoy interesado en que las cosas sean diferentes, muchas gracias.

Presidenta: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo su puntual asistencia a este acto, solicitando a

Servicios Parlamentarios acompañe al aspirante hasta la puerta de este Recinto Legislativo.

Presidenta: Le damos la bienvenida a este Poder Legislativo al **Ciudadano Anastacio Uriegas Mendoza**, el cual tiene a bien acudir a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria respectiva, así como en los artículos 133 y 134 de la Ley interna de este Congreso del Estado.

Presidenta: En tal virtud y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista ha sido advertido en el Acuerdo respectivo, y mismo que es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Es así que para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante quien cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. El Ciudadano Uriegas Mendoza Anastacio, cuenta con dos carreras profesionales, la primera en Contador Público y la segunda en Derecho, ambas licenciaturas cursadas en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En su experiencia laboral, el aspirante menciona la siguiente: Auditor dentro de la Contralor Gubernamental. En los últimos años su historial laboral se encuentra dentro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, desempeñando las siguientes funciones: Auditor Interno de la Dirección de Controlaría. Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia. Auditor y Jefe de Departamento en la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística. Y también Auditor Interno de la Dirección de Controlaría. Cabe señalar que todos los encargos antes mencionados los desarrolló en los años del 2007 al 2019. Por otra parte, dentro de su preparación académica, cuenta con distintos seminarios, cursos y talleres, siendo los últimos los siguientes: Auditor Interno ISO 9001 -2015 Julio 2016. Primer congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos. Congreso por los Derechos de la infancia y la Adolescencia Hacia una Nueva Gramática de los Derechos Humanos en Tamaulipas. También Seminario de Intercambio de Experiencias en Materia de Estadística Judicial y de Indicadores Sobre el Derecho a un Juicio Justo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al Contador Público Uriegas Mendoza Anastacio, para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Gracias, muy buenas tardes Diputados y Diputadas, doy gracias por permitirme estar en este lugar, su servidor Anastacio Uriegas Mendoza, he escuchado a algunos compañeros que han precedido este lugar, imponen un poco el estar frente a ustedes, le comentaba que era como un examen profesional todavía más pesado y damos gracias al Señor que estamos acá. El planteamiento es sencillo, su servidor ha trabajado, el Diputado mencionaba solamente las actividades en el sector público. Desde antes de salir de la universidad de la carrera de Contador Público, su servidor se desempeñó trabajando en empresas privadas, gran parte o parte de mi desempeño hasta antes del 2007 se llevó a cabo desde el 98 un poco antes del 96 aproximadamente trabajando en despachos contables, en empresas, en grupo modelo y en algunos otros lugares dentro y fuera de esta ciudad. Conocemos el estado desde Nuevo Laredo hasta Tampico y todavía un poco más allá por la jefatura de estudios de mercado que llevamos y que tuvimos a cargo en grupo Modelo, conocemos parte. Escuchaba el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, que trabajaba en PEMEX, de esa parte llegamos a conocer nosotros toda la costa de Veracruz y conocimos muchos lugares y la mayoría del territorio del Estado de Tamaulipas en todos los aspectos, en cada uno de los municipios, en cada uno de los ejidos, pues muchos de ellos y colindantes. En ese sentido su servidor se ha desempeñado en estos lugares, he estado a partir del 2007 aproximadamente trabajando en lo que es el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas donde se me ha permitido desempeñar mis labores, empezando como auditor público, auditor interno de la contraloría, llevando a cabo diversas actividades que me han permitido desempeñar en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Y bueno estoy acá, la verdad es que la convocatoria yo la ví dentro de la página unos días antes de que saliéramos de vacaciones y en la premura llevé a cabo una serie de actividades, un resumen de actividades. Vengo sería una parte externa dentro de la procuraduría, una nueva visión si usted lo quiere así llevar a cabo, o lo quiere tomar así, un punto de vista diferente aunado a la experiencia que el sector privado, en este caso nos ha dado, donde en grupo Modelo, las cuestiones informáticas es otra cosa, es alguna situación diferente a lo que hemos visto en el sector público. Creo que funcionaría de manera adecuada el llevar nuevas herramientas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Y quisiera hacer mención bueno, en el artículo, en el numeral número

55, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia hace mención de cuál es la función del desempeño del titular y dice: tendrá a su cargo funciones de prevenir, corregir, calificar, investigar y sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades del personal administrativo de la fiscalía general, distintas a las de la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa, revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos estatales, la correcta administración de recursos humanos y materiales, así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos del delito ante el agente del ministerio público. Y es algo que a grandes rasgos está haciendo un resumen general de cuál es la función que debemos de llevar a cabo como titular de la función. Yo mencionaba al final de mi documento, hacía mención de tres aspectos o de tres departamentos que a mi entender podríamos llevar a cabo dentro de la fiscalía: que son un departamento de control y evaluación, con un profesional de una carrera económico administrativa, el departamento de auditoría interna de la carrera también económica administrativa y un departamento de responsabilidades y quejas, que tendría como titular, un subjefe, parecido a una persona de Licenciatura en Derecho, por qué, porque si nosotros vemos cada uno de los puntos que hacen mención en cuanto a poder llevar y cumplir la función que es prevenir, corregir, calificar, investigar y sancionar, cada uno de estos se lleva a cabo a través de estos 3 departamentos, hago mención hice un breve resumen acerca de esto, por ejemplo el departamento de control y evaluación entraría en la prevención y en la corrección, algo muy importante que para que su servidor sería es el fortalecimiento del control interno de la Fiscalía General de Justicia del Estado, porque habría que determinar mediante un análisis encuestas, entrevistas al personal de cada una de las áreas de las Fiscalías si se están cumpliendo, si existen manuales de procedimientos, si existen todo aquello que les indique en su actuar diario es verdad muchos de ellos se rigen o la mayoría de las fiscalías se rigen por legislaciones que ustedes mismos han aprobado, pero aun así deben haber manuales de procedimientos administrativos que indiquen que nos plasmen la manera de actuar de los órganos en que en cada una de esas áreas sería función dentro del departamento del control y evaluación el poder revisar y dar seguimiento al ejercicio también de los recursos asignados a cada una de estas áreas a la fiscalía dependiendo si lo estas llevando a cabo la dirección administrativa, elaborar las actas administrativas de los hechos, conclusiones, observaciones o recomendaciones a las áreas auditadas con el fin de determinar o poder determinar las acciones correctivas o preventivas conducentes, revisar la correcta aplicación de los recursos determinar si existen normas de control para el correcto funcionamiento de la Fiscalía, establecer un sistema de control y vigilar su funcionamiento, verificar que la aplicación correcta de la legislación aplicable se esté llevando a cabo implementar el uso de sistemas informáticos en todas las

áreas de la Fiscalía General, en cuanto al departamento de auditoría pues se encargaría sobre todo de hacer las revisiones que se estén llevando a cabo de prevención, de corrección, inclusive de calificación mediante instrumentos de indicadores que nos digan cuál es lo que estamos haciendo un indicador es aquello para poder llevar y tomar decisiones en lo futuro, acerca no se de lo que estén trabajando cada una de las áreas, que funciones puse en este sentido coordinarse y dar seguimiento a las observaciones detectadas por la Auditoría Superior del Estado, revisar la correcta aplicación también de los recursos asignados muchas de ellas se van a estar llevando a cabo o van a ser subsecuentes con otros departamentos o van a estar concatenadas con esos departamentos coordinar con el área jurídica de la Fiscalía aquellos asuntos que ameriten llevar a cabo un correcto diálogo con cada uno de ellos. Y bueno detectar o verificar actos de las autoridades competentes, de esos actos que se tenga conocimiento y que puedan ser constitutivos de un delito o de una anomalía y también evaluar y supervisar las metas y los objetivos que tiene la Fiscalía General de Justicia del Estado y el departamento de responsabilidades y quejas que es investigar y sancionar, llevar a cabo la supervisión de las quejas y denuncias contra cualquier servidor público perteneciente a esta Fiscalía, el Órgano Interno de Control de la Fiscalía, es un órgano que sirve de apoyo, de auxilio para el correcto funcionamiento de la propia Fiscalía, es aquel órgano que va a tratar de indicar en qué estamos fallando o fortalecer aquellas cuestiones que están débiles y que pueden ser susceptibles de alguna mejora continua, a grandes rasgos es el planteamiento, es algo de lo que pudiéramos hacer es una visión diferente cuando llegamos al Supremo Tribunal de Justicia, este también había ideas diferentes en cuanto a lo que se manejó en aquél entonces, en aquél entonces se llevaban a cabo centrales de actuarios, llamado en grupo modelo como un ruteo o rugnet, lo hacia el grupo modelo y se implementó por ahí ese sistema en lo que es la central de actuarios y que hasta ahorita es modelo en otros estados que han venido a copiar por así decirlo la cuestión de llevar esa cuestión, a grandes rasgos en esas 3 vertientes yo si quisiera ser enfático en llevar a cabo un control interno adecuado este donde la evaluación, el análisis, el control de cada una de las funciones se realicen a través de manuales de procedimientos administrativos que nos indiquen que es lo que debemos de llevar a cabo. Es cuanto muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Contador. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su exposición respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones, exhortando respetuosamente a las Diputadas y

Diputados a que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del Acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Secretario.

Secretario: Gracias Diputada Presidente. Me permito preguntar a los miembros de estas Comisiones Unidas quien desea participar con preguntas al entrevistado.

Tiene el uso de la voz la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Muchas gracias. Bienvenido veo que trabajo también en el ámbito privado eso es importante porque no es lo mismo trabajar en lo privado que trabajar en el Gobierno, cómo contribuiría usted desde el ámbito de sus atribuciones a generar una mayor interacción de la Fiscalía con la ciudadanía.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Pudiera ser dentro de mi escrito que hago mención, al final digo que cada uno de los puntos son de manera de enunciativa, más no limitativa, el panorama para cuando uno puede entrar a trabajar o estar como titular del órgano de control es muy amplio no, es ver un panorama acerca de que todo lo que hace cada uno de las áreas que están en ese lugar, cómo se pudiera mejorar si entiendo bien la pregunta, cómo es que podemos nosotros la Procuraduría, la Fiscalía, cómo puede dar una mejor es correcto o cómo puede acercarse a la sociedad.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si con la sociedad.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Ok este existen, bueno dentro de esta situación pueden existir maneras de alcanzar, ir por ejemplo hacer un programa en el cual exista una visita a las escuelas, aun y cuando a lo mejor no es propia pero pudiera darse una opinión, un punto de vista para que la Fiscalía trate de interactuar con las escuelas sobre todo del sector básico, dentro de la experiencia se ha visto que, que, hay otras áreas, no es algo nuevo, que hay otros órganos que hacen este, algunos muppets, algunas obras de teatro, que se pueden hacer, que le muestres a las personas, en este caso, a los niños que es la juventud próxima, que es lo que está haciendo, lo que está llevando a cabo la Fiscalía, cuál es el proceso que tienes que llevar a cabo para mostrarle cada uno de los puntos y no solamente a ello, también a los jóvenes, en el sector de la preparatoria, de la Universidad, enfocarnos en ese sentido y bueno, a través

también de análisis y encuestas, de entrevistas con la sociedad, de todo ese tipo de cuestiones.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez: Gracias!

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Esther García Ancira.

Diputada Esther García Ancira. Buenas tardes Licenciado Uriegas. Gracias por su participación, bienvenido, ¿Aplicaría las facultades que tiene el titular del órgano de control interno, independientemente de quien se trate?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Perdón no entendí bien la preguntar.

Diputada Esther García Ancira. A ver, las facultades que tiene el Órgano de Control Interno de la Fiscalía General de Justicia del Estado, ¿Las aplicaría, independientemente de quién se trate?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Son una legislación y tienen que ser aplicables.

Diputada Esther García Ancira. Ok, gracias!

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Buenas tardes Licenciado, pues primero que nada, bienvenido, quería, bueno estaba viendo obviamente aquí en su curriculum, Usted tiene prácticamente una carrera dentro del Supremo Tribunal de Justicia, pues ya un poquito más de 12 año, entonces mi pregunta va más encaminada hacia por qué dejar esa carrera, vaya que ya haya hecho para ir como Titular del Órgano de Control?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Estoy buscando una mejor oportunidad tanto para mi familia, como para su servidor.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.: Muchas gracias!

Secretario: Tiene el uso de la voz, la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Gracias Licenciado y Contador por participar, lo felicito por su neurolingüística, me parece muy adecuada, lo felicito también porque hasta ahorita creo que para esta, esta función que ustedes están buscando, es un tanto administrativa, pero también jurídica y Usted hasta ahorita es el único que cuenta con la carrera de Licenciado en Derecho y también de Contador, cosa que para mí hasta ahorita, es por el que yo me apegaría a que ocupara ese puesto, veo también que en su preparación ha hecho, tenido capacitación sobre Derechos Humanos y para mí es mucho más importante la inteligencia emocional, que la inteligencia cognitiva, cosa que me habla de su interés, se ha preocupado por proteger los derechos humanos de niños y adolescentes y también veo que se ha capacitado en la resolución de conflictos, creo que eso habla bien de usted y de su inteligencia emocional, felicidades por eso. Por otro lado, y como lo comentaba mi compañera Paty Pimentel, Usted tiene amplia experiencia en el Tribunal de Justicia del Estado, pero creo que no tiene experiencia en el ámbito de los Servidores Públicos, ¿Cómo supliría Usted esa parte?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Experiencia en los servidores públicos?

Diputada Edna Rivera López. En esta área para la que ahora Usted está queriendo ocupar.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Ah ok, este bueno dentro del Servicio público he estado en el Tribunal del Estado, hemos interactuado de diferente manera con muchos servidores públicos, no solamente internos sino de diferentes áreas de la ciudad de México, por ejemplo, cuando existían los cursos, o los famosos conatrib, todos ellos hemos estado trabajando en conjunto en cuestiones estadísticas, si Usted ve, dentro del área de la coordinación de planeación nos tocaba mucho llevar a cabo acercamiento tanto con las educaciones básicas, pero también con funcionarios, con el servidor público, con aquel hombre y mujer oficial judicial se le llama, que está a cargo de llevar a cabo todos los días el servicio público de frente a la función jurisdiccional, dando cursos, dando enseñanza, en cuanto a las estrategias que se tenían que llevar a cabo para llevar a cabo los objetivos, las metas y si en ese momento, el trato con el servidor público siempre ha estado, pero si en algún momento existe algo, uno diferente, porque también hay que entender que es diferente el ámbito en donde me estoy manejando con el que llevarían en la Procuraduría o en la Fiscalía General de Justicia del Estado, pues habría que hacer encuestas, entrevistas para ver cuál es el sentir de las personas dentro de la Fiscalía General de Justicia del

Estado, para poder ver cuáles son mis metas, mis objetivos que pudiera yo alcanzar y suplir la necesidad.

Diputada Edna Rivera López. Gracias por su respuesta, aprovecho para felicitarlo, por su amplia, amplia respuesta.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Muchas gracias!

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Ma. Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Que mecanismos, dije 3 eh, ¿Qué mecanismos tiene para dar seguimiento a las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. ¿Qué mecanismos? Bueno habría que buscar dentro de la legislación aplicable para la Fiscalía en este caso si existe ya un reglamento, si existe algo que nos indique cada uno de los puntos que nosotros debemos de manejar en este caso, para llevar a cabo una respuesta a la Comisión de Derechos Humanos tanto el Estado como el Federal.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. A las recomendaciones.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. A las recomendaciones.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. ¿Pero Usted en sí?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Apegarme a la legislación, lo que me indique a mí la legislación tendría que apegarme a ella para llevar a cabo a, eh dar respuesta a las recomendaciones.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Le voy hacer un comentario y posteriormente una pregunta. Le comento que me parece formidable que haya sido Usted el único que haya iniciado con una propuesta de mejora continua para el Órgano, me parece extraordinario que haya mencionado crear 3 áreas dentro del mismo órgano para una mejora en el desempeño, felicidades por eso. Quiero preguntarle si Usted detectara, ya nos dijeron sus compañeros que en sus áreas nunca han detectado un acto de corrupción, cosa que yo quiero creer, pero si Usted detectara un acto de corrupción, si a Usted no le temblaría la mano y si para denunciarlo, pero si

acaso, si Usted fuera persuadido para no hacerlo, ¿Usted estaría dispuesto a renunciar a esa función?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Así es.

Diputada Edna Rivera López. ¿Qué haría Usted?

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Renunciaría.

Diputada Edna Rivera López. Gracias!

Secretario: Diputada Olga, ya no, verdad.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez: Ya, ahí voy espérame.

Secretario: Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, tiene uso de la voz.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Como podría usted evitar que aquellos elementos sancionados opten por desertar de la Fiscalía y pasen a colaborar con la delincuencia organizada.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Yo creo que aquí esa no es una función del Órgano Interno de Control, el Órgano Interno de Control está para ayudar para apoyar a que la Fiscalía cumpla sus objetivos y sus metas, yo creo que eso ya sería una cuestión más en sí de los Órganos de Dirección y Averiguaciones Previas, de todos ellos, que esas partes de los policías, de los ministeriales, de la policía investigadora trataran e implementaran medios, que creo que los existen no los conozco a fin, pero no es parte del Órgano Interno de Control, es un apoyo para cumplir los objetivos y las metas de la Fiscalía, que en cuanto sobre todo más en la parte administrativa.

Secretario: Contador y abogado Anastacio Uriegas, la verdad felicitarlo dentro de la exposición que hizo en un principio, pues dejó muy clara planeación, programas, hacia donde iba, y yo creo que varias de las preguntas que tenía ahí las despejó y felicitarlo por toda su preparación.

Presidenta: Gracias Contador Anastacio Uriegas Mendoza, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contador Público Anastacio Uriegas Mendoza. Solamente agradecer, como les decía en un principio si se impone mucho el estar en este lugar, me recordé a mi examen profesional en la carrera de Contador Público, nadamas que sólo eran 3 personas, agradezco cada una de las preguntas, sé que es su función, espero haber llevado a cabo una buena exposición, era el objetivo, el que pueda ser tomado en cuenta, ya es un paso el haber estado en este lugar, no había tenido la oportunidad de estarlo, y agradezco a cada uno de ustedes que hayan escuchado, tengo un compañero que hace tiempo que hace tiempo vi por acá, doy gracias por permitirme estar con ustedes, muchas gracias, seria todo.

Presidenta: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios acompañe al aspirante hasta la puerta de este Recinto Legislativo.

Presidenta: Diputadas y Diputados continuamos con los trabajos de esta Comisión, por lo que, con base en lo dispuesto en el inciso c), de la Base Quinta, y del inciso g) numeral 8 del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso, estas Comisiones Unidas deberán emitir el dictamen en el cual se concluirá con la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, asentándose en el mismo que en tal virtud, los aspirantes son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo; es decir, quedan en aptitud de poder ser selectos para cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Lo anterior, tomando en consideración que aunado a que solventaron las entrevistas, los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documental que la Diputación Permanente ha llevado a cabo, lo cual se asentará como parte de los antecedentes en el dictamen que habremos de emitir y, en su caso, presentar en la Sesión Pública Ordinaria que se determine. Así también, cabe señalar que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se considerará como parte del Dictamen. Por lo que, una vez propuesto lo anterior, voy a solicitar al Diputado Secretario pregunte a los miembros de estas Comisiones si alguien desea participar al respecto.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz y exponer sus consideraciones y/o participaciones.

Presidenta: Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano parlamentario su parecer con relación a la propuesta.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. A favor de que se emita el Dictamen para presentarlo al pleno y en el pleno ser votado, de los 5 aspirantes, lo que pasa es que aquí en la lectura a lo mejor no pusieron atención, y aquí en la lectura lo estoy diciendo, lo anterior tomando en consideración que aunado a lo que solventaron las entrevistas los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documentada, que la diputación permanente ha llevado a cabo lo cual se asentará como parte de los antecedentes en el dictamen que habremos de emitir y en su caso presentar en la Sesión Pública Ordinaria. Entonces ahí se tiene que votar. Lo que pasa es que les comente que si alguien quería participar, no quisieron participar, se va a votar lo que se está mencionando aquí, entonces no hubo participaciones, ahora si quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano de lo que les acabo de comentar ahorita.

Presidenta: Unanimidad de los aquí presentes. Ha sido aprobada la propuesta referida.

Presidenta: En atención a la determinación adoptada por esta Comisión esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo sustentándolo en las consideraciones emitidas en la etapa que hemos desarrollado en los trabajos de este Órgano Legislativo para la suscripción del mismo.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Nada más un antes, tantitito, disculpa, quisiera que esos dictámenes, por favor no los manden el martes para votar el miércoles.

Presidenta: Aquí asuntos parlamentarios.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No los manden el martes por que los votamos en contra, mándelos antes para que nuestros compañeros tengan la oportunidad de leer y de ver cada una de las personas que estuvieron aquí, porque es bien diferente que nosotros digamos quien nos pareció bien, porque ya los escuchamos de viva voz, pero nuestros compañeros no, entonces si es importante que nos hagan el favor de mandarlo no el martes, mándenlo el sábado, el domingo o el viernes, como quieran pero no de un día para otro, porque eso no está bien.

Presidenta: Bueno, aquí nada más le solicitamos a servicios parlamentarios para que atiendan la petición que está haciendo la Diputada Olga.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce** horas con **catorce** minutos del 16 de enero del presente año. Que tengan excelente tarde.